



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0051263/2016

CÓRDOBA, 3 FEB 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la Admisión del Lic. Lucas Ramón ALBORNOZ a la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE; y

CONSIDERANDO:

Lo indicado en el Reglamento de la Maestría (Res. 390 - H.C.D.2010 y 527 - H.C.S. -2010);

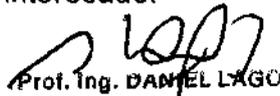
La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir al Lic. Lucas Ramón ALBORNOZ DNI: 29.898.046, en la Carrera de MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN 034

D. C. PROCESO DE SEPTA	1

Av. Vélez Sarsfield 1611-  
X5016GCA CORDOBA- República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax (0351) 4334139